

 República de Colombia Departamento del Caquetá EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. ESP NIT. 900.252.778-7	INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN			
	Fecha: 26-AGOSTO-2026			
	Página 1 de 7			

**COMITÉ VERIFICADOR Y EVALUADOR PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA
EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P. ADELANTADOS BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN
PÚBLICA**

**INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA N° CO-001-2026**

Evaluador: **INGRID ALEJANDRA VILLEGAS CALDERON** – Gerente

Siendo las 06:00 P.M. del día 26 de AGOSTO de 2026, en la Oficina de Gerencia de la Empresa Aguas Andaki S.A. E.S.P., el evaluador del proceso de selección mediante invitación publica N° CO-001-2026, con el propósito de rendir informe de verificación y evaluación de la Invitación Pública arriba señalada, previa observancia de lo previsto en el Manual de Contratación de la Empresa.

Se procede a examinar los documentos y verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes para la propuesta presentada por los dos (02) proponentes, que conforme al acta de cierre del día veinticinco (25) del mes de agosto de 2026, corresponde a la del menor valor ofertado.

Propuestas:

NOMBRE DEL OFERENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL BELEN	901.108.395-8	\$ 2.036.751.283
SUMYTRANS QSR ZOMAC S.A.S.	901.243.699-9	\$ 2.038.099.045

Los evaluadores verificaron el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los oferentes que oferto el menor precio obteniéndose el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN	Proponente 1		Proponente 2		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Certificado de Matricula Mercantil expedido por la cámara de comercio respectiva	X		X		
Compromiso anticorrupción	X				
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del proponente.	X		X		
Libreta militar hombres menores de 50 años					N.A
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		X		
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		X		
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		X		
Certificado de medidas correctivas RNMC	X		X		

	República de Colombia Departamento del Caquetá EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. ESP NIT. 900.252.778-7	INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
		Fecha: 26-AGOSTO-2026
		Página 2 de 7

Fotocopia del RUT.	X		X		
Pago de Seguridad social del mes de presentación de la propuesta	X		X		
Póliza seriedad de la oferta	X		X		
Oferta económica	X		X		

EXPERIENCIA GENERAL

EXPERIENCIA EXIGIDA			EXPERIENCIA PRESENTADA PROPONENTE 1	EXPERIENCIA PRESENTADA PROPONENTE 2
CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION	CUANTIA – SMMLV 2026		
30% de los códigos UNSPSC del proceso contractual (acápito 2.3)	Aportar como experiencia general haber suscrito y ejecutado un (01) contrato de obra cuyo objeto se relacione con construcción y/o Revestimiento y pavimentación de infraestructura urbana, suscrito con entidades estatales y/o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial estimado para este proceso en SMMLV y que registren mínimo el 30% de los Códigos UNSPSC.	715.87 SMMLV	CONTRATO 6 con Alcaldía de Melgar, participación del 50% integrante que aporta experiencia INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S, Valor: 3491,70 SMMLV: CUMPLE	CONTRATO 16 con FONDO ADAPTACION, VALOR 12.247,17 SMMLV, CUMPLE.

EXPERIENCIA ESPECIFICA (deberán ser diferentes a los presentados en la experiencia general)

EXPERIENCIA EXIGIDA			EXPERIENCIA PRESENTADA PROPONENTE 1	EXPERIENCIA PRESENTADA PROPONENTE 2
DESCRIPCION	Nº CONT RATOS	CUANTIA – SMMLV		
Mostrar experiencia en la ejecución de dos (02) contrato de obra civil , cuyo objeto se relacione con mejoramientos en asfaltita natural, suscrito con entidades estatales y/o privadas Suscrito con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 50%	2	715.87 smlv	CONTRATO 11 con MUNICIPIO DE ALBANIA, participación del 5% integrante que aporta experiencia INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S, Valor: 9.137,15 SMMLV, CUMPLE	CONTRATO 21 con MUNICIPIO DE PAIME, VALOR 3.190,73 SMMLV, CUMPLE CONTRATO 22 con MUNICIPIO DE PAIME,

 República de Colombia Departamento del Caquetá EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. ESP NIT. 900.252.778-7	INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	
	Fecha: 26-AGOSTO-2026	
	Página 3 de 7	

del valor del presupuesto oficial estimado para este proceso en SMMLV.			CONTRATO 53 con MUNICIPIO DE ALBANIA, participación del 5% integrante que aporta experiencia INGSTEC S.A.S., Valor: 656,59 SMMLV, CUMPLE .	VALOR 2.624,29 SMMLV, CUMPLE
--	--	--	---	-------------------------------------

PERSONAL MÍNIMO

DIRECTOR DE OBRA

Para efectos de calificar este aspecto, la empresa asignará hasta un máximo de 200 puntos a los proponentes que acrediten la disponibilidad de un profesional como director de obra conforme a lo solicitado en el "EQUIPO DE TRABAJO", aplicando los rangos de ponderación que a continuación se discriminan:

Cargo	Formación académica	Experiencia	PUNTAJE PROPONENTE 1	PUNTAJE PROPONENTE 2
Director de Obra	Ingeniero Civil con posgrado especialista o magister en ingeniería y manejo de proyectos.	Experiencia profesional mayor a 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional que demuestre experiencia en pavimentaciones en los últimos 5 años (debe anexar copia del Acta de grado y/o Diploma y Certificado de Vigencia). Dedicación del 30%.	CUMPLE 100	0

- Se otorgarán máximo 100 puntos al Proponente que acredite la siguiente experiencia adicional al ofertado para el cargo de director de obra, conforme a los requisitos exigidos en el "EQUIPO DE TRABAJO".

Acreditar experiencia general a partir de la expedición de la matrícula y como especialista		PUNTAJE	PUNTAJE PROPONENTE 1	PUNTAJE PROPONENTE 2
De	Hasta			
4 años en pregrado y 5 en posgrado	6 años en pregrado y 9 en posgrado	50 puntos	0	0
Superior 5 años en pregrado y 9 en posgrado		100 puntos	0	0

UN (1) RESIDENTE DE OBRA (100 PUNTOS):

Para efectos de calificar este aspecto, la empresa asignará hasta un máximo de 100 puntos a los proponentes que acrediten la disponibilidad de un profesional como Residente de obra conforme a lo

solicitado en el "EQUIPO DE TRABAJO", aplicando los rangos de ponderación que a continuación se discriminan:

- a) Se otorgarán máximo 25 puntos al Proponente que acredite la siguiente experiencia adicional al ofertado para el cargo de Residente de obra, conforme a los requisitos exigidos en el "EQUIPO DE TRABAJO".

Acreditar experiencia general a partir de la expedición de la matrícula		PUNTAJE	PUNTAJE PROPONENTE 1	PUNTAJE PROPONENTE 2
De	Hasta			
4	10 años	10 puntos	0	0
Superior a 10 años		25 Puntos	25	0

- b) Se otorgará 25 puntos al Proponente que acredite la siguiente formación formal adicional al ofertado para el cargo de Residente de obra, conforme a los requisitos exigidos en el "EQUIPO DE TRABAJO".

Acreditar posgrado adicional en el área de la ingeniería civil	PUNTAJE	PUNTAJE PROPONENTE 1	PUNTAJE PROPONENTE 2
	25 Puntos	0	0

- c) Se otorgarán máximo 50 puntos al Proponente que acredite la siguiente experiencia específica adicional al ofertado para el cargo de Residente de obra, conforme a los requisitos exigidos en el "EQUIPO DE TRABAJO".

Haber participado en la ejecución de Dos (02) contratos de obra civil.	PUNTAJE	PUNTAJE PROPONENTE 1	PUNTAJE PROPONENTE 2
	50 Puntos	50	0

UN (1) INGENIERO AMBIENTAL (50 PUNTOS):

Cargo	Formación académica	Experiencia	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
Residente de Obra	Ingeniero Civil	Experiencia profesional mayor 10 años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional demuestre experiencia en pavimentaciones en los últimos 5 años. (debe anexar copia de la Tarjeta	CUMPLE	NO CUMPLE

		profesional y/o Acta de grado y/o Diploma y Certificado de Vigencia). Dedicación del 100%.		
--	--	--	--	--

Para efectos de calificar este aspecto, la empresa asignara hasta un máximo de 50 puntos a los proponentes que acrediten la disponibilidad de un profesional como INGENIERO AMBIENTAL conforme a lo solicitado en el "EQUIPO DE TRABAJO", aplicando los rangos de ponderación que a continuación se discriminan:

- a) Se otorgarán máximo 25 puntos al Proponente que acredite la siguiente experiencia adicional al ofertado para el cargo de INGENIERO AMBIENTAL, conforme a los requisitos exigidos en el "EQUIPO DE TRABAJO".

Acreditar experiencia general a partir de la expedición de la matrícula		PUNTAJE	PUNTAJE PROPONENTE 1	PUNTAJE PROPONENTE 2
De	Hasta			
1	3 años	10 puntos	0	0
Superior a 4 años		25 Puntos	25	0

- b) Se otorgará 25 puntos al Proponente que acredite la siguiente formación formal adicional al ofertado para el cargo de INGENIERO AMBIENTAL, conforme a los requisitos exigidos en el "EQUIPO DE TRABAJO".

Acreditar posgrado adicional en el área afines	PUNTAJE	PUNTAJE PROPONENTE 1	PUNTAJE PROPONENTE 2
	25 Puntos	25	0

INGENIERO AMBIENTAL HSQ

Cargo	Formación académica	Experiencia	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
Ingeniero Ambiental	Ingeniero ambiental con posgrado especialización en gerencia de salud ocupacional, estudios en sistemas de HSQ	Experiencia profesional mayor a 10 AÑOS a partir de la expedición de la matrícula profesional (debe anexar copia de la Tarjeta profesional y/o Acta de grado y/o Diploma y Certificado de	CUMPLE	NO CUMPLE

		Vigencia). Dedicación del 100%.		
--	--	---------------------------------	--	--

CAPACIDAD RESIDUAL: Capacidad residual exigida \$ 1.019.049.522.45

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL BELEN	NO DETERMINABLE		X
SUMYTRANS QSR ZOMAC S.A.S.	NO DETERMINABLE		X

CAPITAL DE TRABAJO: Los proponentes deberán acreditar un capital de trabajo mayor o igual $\geq 100\%$ P.O.

Índice requerido	Formula Proponente individual	Formula Proponente plural
Mayor o igual al 100% del P.O.	Activo Corriente – Pasivo Corriente	$CT = (\sum (ACn) - \sum (PCn))$

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL BELEN	NO DETERMINABLE		X
SUMYTRANS QSR ZOMAC S.A.S.	\$ 3.806.318.254	X	

PATRIMONIO: Los proponentes deberán acreditar un patrimonio mayor o igual $\geq 100\%$ P.O.

Índice requerido	Formula Proponente individual	Formula Proponente plural
Mayor o igual al 100% del P.O.	Activo Total – Pasivo Total	$P = (\sum (ATn) - \sum (PTn))$

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL BELEN	NO DETERMINABLE		X
SUMYTRANS QSR ZOMAC S.A.S.	\$ 5.156.591.015	X	

	República de Colombia Departamento del Caquetá EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. ESP NIT. 900.252.778-7	INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
		Fecha: 26-AGOSTO-2026
		Página 7 de 7

Conforme a lo anterior, este comité considera que la propuesta objeto de la evaluación el PROPONENTE 1, CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL BELEN, debe subsanar el RUP de uno de los integrantes del consorcio, INGSTEC S.A.S. identificado con NIT No. 901.108.395-8 debido a que no es posible verificar financiera de la empresa. Por lo tanto, NO CUMPLE su oferta.

En ese mismo sentido, el PROPONENTE 2, SUMYTRANS QSR ZOMAC S.A.S. identificado NIT: 901243699-9, no presento el **EQUIPO DE TRABAJO** exigido en el pliego de condiciones. Asimismo, no presenta la información para confirmar la **CAPACIDAD RESIDUAL**. Por lo tanto, NO CUMPLE su oferta.

Se correrá traslado para ambos proponentes para que realicen las observaciones pertinentes.

Cordialmente,


INGRID ALEJANDRA VILLEGAS CALDERON
Gerente